



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 081 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320160006800	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social	Marisol Buelvas Puche	18/05/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Remate

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

80802434-fea6-4465-9549-5a8f59d6fd86



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

**Estado No. 081
Fecha: Mayo 19 de 2021.**

No. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE/ACCIONANTE	DEMANDADO/ACCIONADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2021-000194-00	ACCIÓN DE TUTELA	LUZ MABEL ARROYO DELGADO	ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO - SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	AUTO ADMITE	18-05-2021
08433-4089-003-2021-000196-00	ACCIÓN DE TUTELA	GUSTAVO LARA MORENO	COLPENSIONES	AUTO ADMITE	18-05-2021

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Cordialmente,

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
Secretaria

Firmado Por:

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE MALAMBO-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo
Código de verificación: **3a072c0263c357846569c2a1edf0f5d113bfc9725f8be41db434435c621b06c5**

Documento generado en 18/05/2021 05:47:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>